

PROVISIONAL

E/2003/SR.35
7 de abril de 2004

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2003

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 35ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 15 de julio de 2003, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. KUCHINSKY (Ucrania)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre
(*continuación*)

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

En ausencia del Sr. Rosenthal (Guatemala), el Sr. Kuchinsky (Ucrania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, ASISTENCIA HUMANITARIA Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (*continuación*) (A/58/85-E/2003/80 y Add.1, A/58/89-E/2003/85, A/58/99-E/2003/94, A/57/821-E/2003/86, E/2003/L.28)

Proyecto de resolución relativo al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (E/2003/L.28)

El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el proyecto de resolución relativo al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, que no tiene consecuencias para el presupuesto por programas y del que, por el momento, sólo está disponible la versión inglesa.

La Sra. BELOT (Francia) dice que la delegación de su país ha tomado nota de las circunstancias especiales que explican que el proyecto de resolución se haya examinado antes de su distribución en todos los idiomas oficiales. Subraya que Francia concede mucha importancia al respeto de las normas relativas a los idiomas y al principio de que los textos presentados al Consejo para su adopción deben estar disponibles en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. No obstante, dada la importancia del texto, la delegación francesa acepta, con carácter excepcional, que el proyecto de resolución se presente al Consejo únicamente en la versión inglesa.

El Sr. FERRER RODRÍGUEZ (Cuba) también quiere dar muestras de flexibilidad y acepta que el texto se examine en inglés, dando por supuesto que se trata de un caso excepcional.

El Sr. ISSAKOV (Federación de Rusia) considera inaceptable que se celebren consultas oficiales sin los servicios de interpretación necesarios y que los textos publicados no se distribuyan en todos los idiomas oficiales de la Organización. No obstante, en aras de la avenencia, la delegación de su país está dispuesta a examinar el texto tal cual, a condición de que ello no cree un precedente en el Consejo.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/2003/L.28.

El Sr. BOUCHAARA (Observador de Marruecos), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, celebra la aprobación del proyecto de resolución, que contiene disposiciones innovadoras sobre la financiación de las operaciones humanitarias. Considera que el texto responde al deseo de muchas delegaciones de que el Consejo imparta directrices claras a los organismos de las Naciones Unidas para que la acción humanitaria sea más eficaz.

El Sr. ALESSANDRO (Italia), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, celebra la aprobación de la resolución, que permitirá a todos los agentes humanitarios aplicar directrices claras para orientar eficazmente su acción.

La Sra. McASKIE (Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria), describiendo los aspectos destacados del debate sobre los asuntos humanitarios, celebra que se haya concedido importancia al paso de la fase de socorro a la de ayuda al desarrollo. Varias delegaciones han subrayado que durante este período de transición se debería dar prioridad a la consolidación de la paz. La realización de este objetivo esencial exige programas de inversión y de desarrollo económico que creen las condiciones adecuadas para el regreso y la reintegración de los refugiados o desplazados. También se ha alentado a los donantes a establecer mecanismos especiales de financiación que, gracias a su flexibilidad, permitan financiar a la vez la asistencia de socorro de emergencia y las actividades de desarrollo. Varias delegaciones han formulado propuestas constructivas, especialmente sobre la necesidad de relacionar las instancias políticas, los organismos de financiación y los agentes de desarrollo con la elaboración de estrategias que permitan colmar la brecha artificial entre la asistencia de socorro de emergencia y el desarrollo.

También se han formulado varias propuestas sobre la financiación de la ayuda humanitaria. Muchas delegaciones han expresado el deseo de que se tengan más en cuenta la importante función que desempeñan los donantes no tradicionales y la contribución cada vez mayor de los emigrantes. La financiación, además de ser previsible y de basarse en mecanismos flexibles, debe asegurarse en función de necesidades evaluadas con precisión y de manera transparente. A este respecto, convendría apoyarse en los principios y las buenas prácticas de la acción humanitaria adoptadas durante la Reunión internacional sobre la acción humanitaria, que se celebró en Estocolmo los días 16 y 17 de junio de 2003.

En el debate se llegó a la conclusión de que para hacer frente a la pandemia del SIDA, dada su magnitud, se necesitaban no sólo recursos suficientes y una coordinación estrecha sino también un enfoque concertado e integrado y basado en estrategias innovadoras que tengan en cuenta el carácter excepcional de esa crisis. Se ha invitado a los organismos de las Naciones Unidas a tener en cuenta el SIDA durante todas las fases de la planificación y la ejecución de sus programas de ayuda humanitaria, sobre todo en el marco de los procedimientos de llamamientos unificados y de evaluación de las necesidades, tomando como base la experiencia adquirida en África meridional. Varias delegaciones han insistido en la necesidad de incorporar una perspectiva de género en todos los programas de ayuda humanitaria y, en particular, en las estrategias de lucha contra el SIDA.

Entre los otros temas que se consideran esenciales figura la necesidad de proteger a los civiles, especialmente a los más vulnerables (mujeres, niños, ancianos y discapacitados) y garantizarles el acceso a la ayuda humanitaria. Del mismo modo, los gobiernos y los agentes no estatales deben reafirmar su determinación de no dejar impunes los ataques cometidos contra el personal humanitario. Por último, varias delegaciones se han referido a los desastres naturales, especialmente a la necesidad de actividades concertadas entre los programas de prevención, preparación para casos de desastre, mitigación de los efectos y recuperación.

Para concluir, la Sra. McAskie asegura a las delegaciones que las organizaciones humanitarias no escatimarán ningún esfuerzo para tener en cuenta las propuestas formuladas, que están todas encaminadas a conseguir una mayor eficacia de la acción humanitaria. El Comité Permanente entre organismos tiene la intención de continuar su labor para mejorar la coordinación de todas las actividades humanitarias del sistema de las Naciones Unidas. A los Estados les corresponde hacer frente a los problemas cuya persistencia pone en peligro la acción humanitaria, sobre todo el incumplimiento del derecho internacional humanitario, la dificultad de acceso a las poblaciones necesitadas, los ataques contra el personal humanitario y el problema de los desplazados internos.

El PRESIDENTE propone al Consejo que tome nota de las dos notas del Secretario General, la primera de las cuales transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Evaluación de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas en Timor Oriental: coordinación y eficacia" (A/58/85-E/2003/80), y la segunda las observaciones sobre ese informe (A/58/85/Add.1-E/2003/80/Add.1).

Así queda acordado.

El PRESIDENTE dice que el Consejo ha finalizado el debate del tema 5 del programa y agradece a todas las delegaciones su contribución para mantener un diálogo franco y enriquecedor.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.